



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



San José, 03 de abril de 2020

MJP-240-04-2020

Señor

Dragos Dolanescu Valenciano

Diputado, Jefe de Fracción Partido Republicano Social Cristiano

Asamblea Legislativa

Asunto: Respuesta oficio DDV-0181-2020

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. A sabiendas del problema sanitario que afronta el país en la actualidad con el virus COVID-19, que ha dado pie a la declaratoria de alerta amarilla y estado de emergencia nacional, y en atención a su oficio DDV-0181-2020, debo informarle que, desde el pasado viernes 20 de marzo de 2020, se tomó la decisión de suspender la visita general y conyugal, en los diferentes centros de atención institucional del país. Dicha disposición fue informada mediante el comunicado de prensa CP-040-2020 (adjunto) en esa misma fecha.

Es importante indicar que la medida de la suspensión de las visitas está siendo revisada cada semana, para que responda a la realidad nacional y a las recomendaciones que emanan del Ministerio de Salud.

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas
Ministra de Justicia y Paz

Elaborado por: Gabriel Aguilar Vargas